



# Recomendaciones de cuidadoras para el Estado en cuatro ejes

## *Desde la educación escolar:*

- Incorporar la educación sexual integral en los currículos educativos desde el preescolar, utilizando materiales didácticos adecuados a cada edad, como libros ilustrados y juegos interactivos.
- Abordar la educación sexual de manera integral, incluyendo temas como anatomía, consentimiento, relaciones saludables, factores de riesgos como detonantes de la violencia, prevención del abuso sexual y diversidad sexual.
- Ofrecer formación continua a los docentes en educación sexual integral, garantizando que cuenten con las herramientas necesarias para impartir una educación sexual de calidad.
- Actualizar los recursos pedagógicos disponibles para una formación en prevención del abuso y explotación sexual de acuerdo a estándares internacionales y cumplimiento los mandatos previstos en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Promover desde las escuelas espacios de diálogo, reflexión y participación, diferenciados por edad, con los propios niños, niñas y adolescentes sobre cómo prevenir el abuso y la explotación sexual, así como desarrollar mecanismos de denuncia seguros y confidenciales.

## *Desde las comunidades:*

- Desarrollar programas específicos dirigidos a comunidades con altos índices de vulnerabilidad, brindando información y recursos sobre salud sexual y reproductiva.
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la prevención de la violencia de género.
- Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil para ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones.
- Utilizar los medios de comunicación tradicionales y digitales para difundir mensajes positivos sobre la sexualidad, el consentimiento y el respeto al cuerpo.



*Desde la formación docente:*

- Establecer centros especializados en la formación de profesionales en educación sexual integral, incluyendo psicólogos, trabajadores sociales, educadores y personal de salud.
- Fomentar la creación de redes de colaboración entre instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales para compartir experiencias y buenas prácticas.

*Desde las instituciones públicas:*

- Realizar campañas masivas para dar a conocer las leyes que protegen a niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual.
- Establecer líneas telefónicas y plataformas digitales seguras para que las víctimas puedan denunciar casos de abuso y explotación sexual de manera confidencial.
- Capacitar a funcionarios policiales, judiciales y de salud para que puedan atender de manera adecuada las denuncias de abuso sexual infantil.
- Fortalecer una correcta y oportuna articulación entre las escuelas y los integrantes del Sistema de Protección del Niño, Niña y Adolescentes a los fines de promover acciones de prevención y de atención.